

Expediente: **1912/03**

Carátula: **INMSOL I.M.I.C.A.S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **02/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACUÑA, MARIA INES-TERCERO
27267834747 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
90000000000 - MUNICIPALIDAD-DE-SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACREEDOR
90000000000 - ROUGES, MARCOS ANIBAL-ACREEDOR
20305981347 - ROUGES, JULIO MARCOS VICTOR-ACREEDOR
20202185925 - MUÑOZ, JORGE AGUSTI N-ACREEDOR
20080991984 - ESTUDIO CARLOS S. SILVA Y ASOCIADOS, -SINDICO
20132789356 - ANDREOZZI, MANUEL-ACREEDOR
20132789356 - ANDREOZZI, GERMAN ADOLFO-POR DERECHO PROPIO
20137842468 - CANO, CARLOS FABIAN-TERCERO
20078386372 - ORTIZ, LUIS ALBERTO-PERITO
27059798788 - TABOADA, MARIA SUSANA-TERCERO
20202185925 - AVILA CARVAJAL, GUILLERMO-ACREEDOR
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN LORENZO 620/622, -ACREEDOR
27059798788 - TABOADA, SUSANA-ACREEDOR
20255425693 - INMSOL I.M.I.C.A.S.A., -ACTOR/A
27126856674 - SINDICATURA DE LA QUIEBRA "DI DONATO ROBERTO FABIO S/ QUIEBR, -ACREEDOR
23109108839 - MARCOTULLIO, MIGUEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20080953977 - POVIÑA, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LESCOANO, EMMA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20077972618 - HUMBERT, EMILIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20077972618 - SOLLAZZO HNOS. S.A., -TERCERO
27276515018 - SCRUGLI, ANTONIA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1912/03



H102345538930

JUICIO: "INMSOL I.M.I.C.A.S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" DIGITALIZADO. EXPTE. N° 1912/03 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

PROVEÍDO DEL ESCRITO OTROS - POR: SILVA, CARLOS SIXTO - 28/05/2025 11:53

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1. Atento a lo solicitado por Sindicatura y a fin de esclarecer los hechos denunciados, Secretaria libre oficio a la Dirección de Personas Jurídicas (Registro Público de Comercio) a fin de que remita en copia certificada el acta de Asamblea General Ordinaria de la firma INMSOL I.M.I.C.A.S.A. celebrada en fecha 15/04/2019 y los balances acompañados en dicha oportunidad conforme al orden del día de dicha asamblea.

2. Atento a lo peticionado, fijo el día 9 de Junio de 2025 a las 10.00 horas a fin que Sindicatura concorra al domicilio de la empresa concursada, ubicado en calle San Lorenzo 620 – 2° Piso “C”, con asistencia de Oficiales de Justicia, a fin de que se le haga entrega de los siguientes libros: Libro Diario, Libro Inventario y Balance, Libro de Actas de Asambleas y Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. A sus efectos, Secretaría libre mandamiento -libre de derechos- al Sr. Oficial de Justicia, autorizando el diligenciamiento de la medida al CPN Carlos Sixto Silva o persona que él designe,

cuyo celular deberá hacerse constar en dicho mandamiento.

Hago constar que la medida deberá realizarse con el auxilio de la fuerza pública a fin de garantizar la integridad física del personal judicial designado a tal efecto, conforme resolución N° 46/13 CSJT. A tales efectos, Secretaría libre oficio a la Policía de Tucumán. MVL-1912/03. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE.
- JUEZA JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL II° NOMINACIÓN.-

Actuación firmada en fecha 01/06/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.